

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
Departamento de Salud

QUILLOTA, 03 DIC. 2018

EXENTO N° 5303 /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM.: 11545 / VISTOS:

1. Ordinario N° 1669 de fecha 14 de Noviembre de 2018 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de JUAN SALINAS AGUILERA, RUT N° 16.289.161-8, a contar del 7 de noviembre 2018 y hasta 6 de diciembre 2018, cumpliendo funciones como TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA (TENS), para cubrir Licencia Médica de Natalia Saavedra Castillo, Rut N° 17.272.585-6, con cargo a Programa SAPU San Pedro, Sub Título 215 ítem 21, año 2018;
2. VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 445 de fecha 16 de Noviembre de 2018, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Licencia Médica Natalia Saavedra Castillo;
5. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud.;
6. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal.
7. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO:

AUTORIZASE LA CONTRATACIÓN EN CALIDAD DE REEMPLAZO:

NOMBRE	: JUAN SALINAS AGUILERA
R.U.T	: 16.289.161-8
ESTAMENTO	: TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA (TENS)
CATEGORIA	: C
JORNADA	: 44 HORAS
NIVEL	: 15
ASUMIR EN	: CESFAM SAN PEDRO

A CONTAR DESDE

: 7 de noviembre 2018 y hasta 6 de diciembre 2018, reemplazo Licencia Médica de Natalia Saavedra Castillo.

SEGUNDO:

215 ítem 21, año 2018.

PÁGUESE con cargo al Programa SAPU San Pedro, Sub Título

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado -SIAPER.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

LMG/DMB/OCS/PLM/PJB/AEB/PEM/CER/pod
Distribución:

1. Secretario Municipal 2. Finanzas Salud 3. RR.HH Salud 4. Interesado(a) 5. Oficial Control
6. Archivo Departamento de Salud 7. Contraloría Regional de Valparaíso